





| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

INFORME ANUAL DEL MASTER EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA CURSO 2017/18

| | | |
|--|---|--|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 10 Enero 2019 | Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 18/1/2019 | Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: --/3/2019 |
| Firma  | Firma  | Firma  |



1

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 0. Introducción (Resumen) | 3 |
| 1. Datos identificativos de la titulación | 6 |
| a. Datos Generales | 6 |
| b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad | 6 |
| c. Histórico reuniones del año | 7 |
| 2. Cumplimiento de los criterios y directrices | 8 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título | 8 |
| Criterio 1. Organización Y Desarrollo | 8 |
| Criterio 2. Información Y Transparencia | 9 |
| Criterio 3. Sistema de Garantía Interno | 11 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 11 |
| Criterio 4. Personal Académico | 11 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios | 12 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 13 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje | 13 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento | 14 |
| 3. Plan de mejoras Interno | 16 |
| 4. Plan de mejoras externo | 19 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN (RESUMEN)



Este informe ha sido realizado por la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física. Para el cumplimiento de cada una de las dimensiones se ha solicitado información tanto a la Universidad de Extremadura como a los profesores que imparten docencia en la titulación y entrevistas a los representantes de los alumnos para conocer detalles de los datos aportados en las encuestas de satisfacción. La elaboración de este informe se basa en los últimos datos disponibles, este curso 2017/18 hubo encuesta de la satisfacción de los estudiantes actualizándose estos datos, pero dada la periodicidad bianual de las encuestas a profesores y PAS se indican las del curso anterior 2016/17. Posteriormente este informe se ha aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura.

El curso académico 2017-2018 se ha caracterizado por:

Criterio 1. Organización y desarrollo

- 1) La Comisión del Título se reunió en 8 ocasiones.
- 2) En octubre de 2017 llegó la renovación de la acreditación de la ANECA y sus sugerencias formarán parte del informe de este curso en preparación de mejoras.
- 3) La Comisión del Título solicitó la modificación de la memoria a la ANECA para subsanar y actualizar la relación de asignaturas recuperando/añadiendo las asignaturas que en el proceso de solicitud se han omitido al final. Esta modificación ha sido aceptada por la ANECA y aplicada tanto en la información web, matriculación e informe.
- 4) La Comisión del Título adaptó las fechas y plazos de exámenes y defensas de trabajos de fin de título a las nuevas normativas de la universidad para mejorar la coordinación entre estas fechas.
- 5) La Comisión del Título aplicó la normativa del procedimiento de evaluación del Trabajo de Fin de Máster y su transparencia añadiendo rúbricas de evaluación diferenciadas para los TFM profesionalizante o investigación y así guiar mejor y homogeneizar la evaluación entre los diferentes tribunales y registrar mejor los criterios usados para otorgar una nota, mejorando el proceso ante una posible reclamación o duda.
- 6) El cambio del perfil del estudiante, trabajan mayoritariamente de tarde, se sugirió la oportunidad de cambiar el horario a la mañana en vez de la tarde. Se mantuvo el horario de mañana para este curso 2017/18.
- 7) Como resultado de los puntos anteriores, ha aumentado notablemente el número de alumnos matriculados y su satisfacción.
- 8) Este curso se ha observado una mejora significativa y notable de los alumnos matriculados y satisfacción (mejor que la media de la Universidad de Extremadura) tras unos índices bajos en el curso anterior. Esta mejora se atribuye fundamentalmente a la reacción en los puntos observados por la comisión: se realizó una reunión abierta entre representantes de alumnos y profesores para debatir aspectos mejorables del master y por asignaturas (programas, impartición, etc.), retornaron las becas regionales para los alumnos matriculados en masters semipresenciales, el cambio de horario de la tarde a la mañana permitió compatibilizar mejor el master con la mayoría de ofertas laborales a los recién post-graduados, se distribuyeron más las tareas de la comisión (responsable de difusión, de relaciones con alumnos, ...), mayor seguimiento virtual de los trabajos de los alumnos y aplicación.
- 9) El perfil de los alumnos fue el adecuado y compatible con la memoria del título (79% graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y 11% graduados en Educación Primaria -itinerario Educación Física) pero hubo un mayor demanda de perfil investigador.

Criterio 2. Información y Transparencia

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

- 10) Los procedimientos informatizados (publicidad de horarios, solicitudes, defensas TFM, practicum, etc.) fue el criterio con mayor satisfacción de los alumnos dado que valoraron muy bien las mejoras introducidas en la administración digital que fueron informados en acción tutorial adicional, web y PAS.
- 11) También se mejoró la información en la web de la universidad que parecía que alumnos con otras titulaciones no podían cursar el master. Se indicó la prioridad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y se abrieron nuevas opciones. Se incorporaron dos titulados en Ciencias de la Educación (Maestros con especialidad en Educación Física) cursando los complementos aprobados e indicados por la comisión del título y tramitados de acuerdo a la normativa.

Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad

- 12) Se ha mejorado en la distribución de tareas entre los miembros de la comisión pero se aprecia la necesidad de continuar en la senda de una participación más pro-activa de los diferentes miembros de la Comisión para afrontar los diferentes retos (asistencia a reuniones, asignación delegada de actividades -informes, publicidad del título, revisión de coordinaciones, ...)

Criterio 4. Personal Académico

- 13) Fue estable respecto a cursos precedentes y adecuado a los objetivos y competencias multidisciplinares característico del master que combina varias áreas de conocimiento y facetas (clínicas, salud pública, educación física y deportiva, investigación y emprendimiento digital). El crecimiento natural en experiencia de la plantilla ha ido mejorando el número de sexenios y categoría de profesorado. Los alumnos mostraron su satisfacción con su actuación docente. Se observó también una alta satisfacción de los docentes con el título.

Criterio 5. PAS. Recursos Materiales y Servicios



- 14) Fue estable y adecuada, obteniendo una alta puntuación por parte de la satisfacción de los estudiantes. La autoevaluación del título mostró un alto grado de satisfacción del PAS con el título.

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje.

- 15) Los óptimos indicadores de resultados del título, tasas elevadas de rendimiento del 94,44%, tasa de 100% de eficiencia, 85,7% de graduación y una tasa de abandono de 0% ponen de manifiesto una elevada actuación incluso con la entrada de alumnos de otras titulaciones. Estos alumnos tuvieron alguna dificultad en el primer semestre que solventaron en los exámenes finales al final del curso. Uno de los factores alegados era que parte de los complementos de formación se realizaron en el segundo semestre por lo que la adaptación fue parcialmente complicada..
- 16) Muy mejorado índice de satisfacción con la titulación pasando de un 1,67 el curso pasado a un 2,86 en este curso 2017/18, fundamentado por la maduración de la titulación tras implementar medidas sugeridas por los alumnos (se mantuvo el cambio de horario de tarde a mañana -aumentó el presentismo de los alumnos-, más aplicaciones prácticas en el contenido de las clases y uso del sistema virtual, desarrollo y aplicación de normativas específicas de TFM y exámenes, mejora de la coordinación entre profesores y asignaturas).

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento



- 17) Así las encuestas de satisfacción los estudiantes reflejan:
- Valoración global. Todos los ítems indican un buen nivel, todos por encima de 7. Todos por encima de la media de la UEX, excepto uno que es la satisfacción con la información sobre los resultados de sus evaluaciones (exámenes, trabajos, exposiciones).

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

- Sobre el estudiante. El presentismo reflejó que el 100% de los encuestados atendió en más del 75% de las clases presenciales, una gran mejora. De todas maneras, este presentismo se debió en parte por el cambio de horario de tarde a mañana, y las mejoras en la impartición de clases indicadas en el siguiente apartado.
 - Sobre la actividad docente. Todas fueron mejores que la media de la UEX, en global 8,3 de la titulación por 7,67 de la UEX. Destaca la actuación docente por buenas explicaciones acompañadas de casos o aplicaciones prácticas 8,47 de la titulación por 7,87 de la UEX y el acompañamiento del estudiante resolviendo dudas y orientando trabajos valorado con 8,11.
 - Sobre la organización de las enseñanzas. El 84% de los estudiantes indicaron que la carga de trabajo era adecuada (un 10% que era excesiva, resto no contesta), se cumplió el programa según el 89% (el resto no contesta) y se ajustaba al programa con una valoración de 8,56 de la titulación respecto al 8,39 de la UEX. El análisis indica que, aunque bueno, debería mejorarse la comunicación de los resultados de las pruebas de evaluación (este es un aspecto de mejora).
- 18) La satisfacción de los alumnos con la actuación docente, la satisfacción de los docentes y del PAS estuvieron bien y por encima de la media de la Universidad de Extremadura.

Consecuentemente, las principales mejoras que se proponen son:

- Criterio 1. Organización y desarrollo
 - 1) Mejorar la difusión del título (mayor participación del profesorado, vías de ingreso - internacional y otras titulaciones-, internacionalización -Erasmus-). Se plantea proponer complementos de formación durante el primer semestre para evitar retrasos de graduación y formación.
 - 2) Mantener el cambio del horario de las actividades docentes a la mañana
- Criterio 2. Información y Transparencia
 - 3) Mejorar los procedimientos administrativos vía informática
- Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad
 - 4) Mejorar la participación y coordinación colectiva de los miembros de la Comisión (seguimiento de las acciones de mejora, asignación compartida de tareas)
 - 5) Mejorar la coordinación horizontal y vertical del título
 - 6) Invitar a un portavoz de los alumnos de Nuevo ingreso antes de las elecciones formales de alumnos
 - 7) Entrevista a los agentes implicados sobre el título
- Criterio 4. Personal Académico
 - 8) Fomentar su participación en formación en docencia virtual
- Criterio 5. PAS. Recursos Materiales y Servicios
 - 9) Ofrecer una mayor participación al PAS y uso de recursos materiales en prácticas
- Criterio 6. Resultados de Aprendizaje
 - 10) Preservar las altas tasas de eficiencia, rendimiento y éxito
- Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
 - 11) Promocionar la coordinación horizontal e intra-asignaturas
 - 12) Promoción del incremento de la especificidad en actividad física en la impartición de asignaturas
 - 13) Promoción de una mayor rapidez y claridad en la retroinformación de las evaluaciones del profesorado en trabajos y actividades continuas

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

| | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN | Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | Investigación/Profesionalizante |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 60 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | Facultad de Ciencias del Deporte |
| NOMBRE DEL CENTRO | |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Semipresencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | Curso Académico 2014/2015 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0905 |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/lru-884 |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | Narcís Gusi Fuertes |
| ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS | https://www.dropbox.com/sh/nyv6b7sv9v49r9q/AACwonHsTI-ECsHU99XVcpAda?dl=0 |



b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos (grado/máster)

| Nombre y apellidos | Cargo en la comisión | PDI/PAS/Estudiante | Fecha de nombramiento en Junta de Centro |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|--|
| D. Narcís Gusi Fuertes | Coordinador | PDI | 16/07/2014 |
| Dña. Inmaculada Torres Castro | Secretaria | PDI (baja) | 16/07/2014 |
| D. Marcos Maynar Mariño | Vocal | PDI | 16/07/2014 |
| D. Carlos Campos López | Vocal | PDI | 16/07/2014 |
| D. Roberto Rodríguez Echevarría | Vocal | PDI | 19/06/2015 |
| D. Jorge Pérez Gómez | Vocal | PDI | 16/07/2014 |
| D Manuel Manchón Fernández | Vocal | PAS (baja) | 16/07/2014 |
| Dña. María del Pilar Muñoz López | Vocal | Estudiante | 20/05/2016 |
| D Juan Antonio Barquilla Núñez | Vocal | PAS | 20/05/2016 |
| D José Carmelo Adsuar Sala | Vocal | PDI | 20/05/2016 |
| D Daniel Collado Mateo | Secretario | PDI | 20/05/2016 |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

c. Histórico de reuniones del curso

| Enumerar cada reunión | Temas tratados | Fecha de reunión | Enlace al acta |
|-----------------------|---|--------------------------|---|
| 1 | Aprobación de actas anteriores Informe del coordinador (ANECA, convalidación del prácticum, criterios admisión diplomados en magisterio) Asignación de trabajo a los miembros de trabajo para elaborar la memoria anual del máster Asignación de tutores para los Trabajos Final de Máster | 7 de diciembre de 2017 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/omision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas |
| 2 | 1. Informe del coordinador 2. Aprobación si procede de las actas de comisiones anteriores 3. Aprobación si procede del informe anual de la titulación | 1 de febrero de 2018 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/omision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas |
| 3 | Reunión con alumnos y representantes para establecer medidas de mejora en el máster | 15 de febrero de 2018 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/omision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas |
| 4 | 1. Consulta acceso al máster de alumna del Grado en Enfermería 2. Pequeña modificación de horario de para el segundo semestre 3. Revisión fichas 12A | 14 de junio de 2018 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/omision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas |
| 5 | 1. Asignación miembros de tribunales TFM 2. Revisión de las fichas 12A | 28 de junio de 2018 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/omision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas |
| 6 | 1. Establecer los complementos de formación del máster para alumnos de otras titulaciones 2. Revisión de las fichas 12A | 12 de julio de 2018 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/omision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas |
| 7 | 1. Asignación de tribunales TFM | 18 de septiembre de 2018 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/omision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

| | | | |
|----------|--|---------------------------------|--|
| 8 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la admisión de un alumno de fisioterapia en el máster, el cual ha conseguido una beca con un acuerdo de su universidad costarricense de origen y la Universidad de Extremadura para cursar el Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física. 2. Evaluar la admisión de una alumna graduada en fisioterapia en el máster y decidir los complementos de formación en caso de que se admita. 3. Evaluar la petición de una alumna que está realizando una estancia de investigación en la Universidad de Extremadura para asistir a las clases como oyente. | 24 de septiembre de 2018 | http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/omision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas |
|----------|--|---------------------------------|--|

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.



Sigue vigente la argumentación de la memoria, además cada vez más comunidades autónomas incluyen como perfil profesional en Ciencias del Deporte el preparador físico para actividades de la salud, coincidentes con nuestro plan de estudios (actividades de actividad física adaptadas a personas con patologías crónicas tras evaluación médica, y readaptación a la práctica deportiva tras lesiones). El perfil del egresado está en consonancia con lo establecido en las normativas laborales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Respecto al perfil profesionalizante del título diferentes asignaturas orientan contenidos a aplicar al mercado las pre-citadas competencias del preparador físico fomentando el emprendimiento de nuevos servicios. Respecto al perfil investigador, la

2

<http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

3

<http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

titulación incorpora un perfil o itinerario investigador con 18 créditos de formación investigadora y un trabajo de fin de master de investigación que permite el acceso a los estudios de doctorado según la normativa vigente.

Dentro del procedimiento indicado en la normativa del Practicum se incluye la valoración del estudiante por el tutor de prácticas externo, un profesional con actividad externa a la Universidad de Extremadura. Todos los informes fueron favorables en cuanto al alto cumplimiento de las actividades encomendadas a los estudiantes

□ El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Todas las materias y contenidos impartidos en las diferentes asignaturas son analizadas por la Comisión de Calidad de la Titulación e incluyen el uso del campus virtual de la Universidad de Extremadura para coordinar las acciones presenciales con las virtuales dado el carácter semipresencial del título. Asimismo, el plan docente de cada asignatura es enviado a revisores externos (profesores del Máster diferentes a los que imparten las mencionadas asignaturas) para que envíen sus comentarios y sugerencias a dicho plan docente. Una vez recibidas las sugerencias por parte de dichos revisores, se vuelven a enviar al coordinador de dicho plan docente para que los incluya o envíe un razonamiento justificado a la Comisión de Calidad del título para la no modificación del Plan Docente de la asignatura. Este procedimiento de revisión por pares fue muy útil en el curso pasado y se seguirá aplicando durante el Curso Académico en curso (Acta de 22 de julio de 2014 y Acta de 21 de julio de 2015 de la reunión de la Comisión de Calidad).

El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes tareas formativas aparece en el Plan Docente de la misma y, dado que es un Máster con carácter semi-presencial, también aparece la dedicación a las actividades formativas no presenciales. Se está trabajando desde la titulación en aumentar la metodología on-line.

Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes del Máster desarrollándose de manera adecuada una coordinación entre el responsable de la empresa y el tutor de dichas prácticas como se puede observar tanto por la normativa de Practicum que incluye las pruebas de evaluación -informe del tutor de prácticas y del tutor académico- (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/copy_of_practicum-master-deportivo). El Máster cuenta con una normativa específica para el desarrollo de la asignatura Practicum aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster el 20 de enero de 2015 y, además, la Facultad de Ciencias del Deporte cuenta con una normativa general para el desarrollo de dicha asignatura en el Centro. La coordinación total de las prácticas externas en el Máster recae en el Vicedecano de Planificación Académica de la Facultad de Ciencias del Deporte que es también profesor del Máster. Dicho coordinador se encarga de velar por el desarrollo de dichas prácticas y, en caso de que hubiese alguna incidencia, comunicarla a la Comisión de Calidad del título. Durante el Curso Académico 2017-2018 no se produjo ninguna incidencia en el desarrollo de dichas prácticas

Existe un programa de tutoría dentro de la Facultad de Ciencias del Deporte, Plan de Acción Tutorial (PAT), que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular (P/CL010_D01_Fcd_2016-2017)

□ Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.



De hecho, el 78% (n=14) de los estudiantes provienen del grado/licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y un 12% (n=2) del grado en Educación Primaria (Educación Física). Se matricularon todos los estudiantes que lo solicitaron y cumplieron en plazo y forma. Se matricularon menos de los 25 alumnos de límite de plazas ofertarles (OBIN_DU-017). Por lo tanto, la ratio del número de alumnos por grupo es incluso inferior, mejor, a la indicada en la memoria del título. Los óptimos indicadores de resultados del título, tasas elevadas de rendimiento del 94,44%, (OBIN_RA-002), 85,7% de graduación (OBIN_RA-004) y una tasa de abandono de 0% (OBIN_RA-001) ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

□ La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Se dispone de la información en la web oficial de la Facultad de Ciencias del Deporte respecto a la titulación: objetivos y salidas profesionales, criterios de evaluación, planes de estudio y programas de las asignaturas, modelos de evaluación y asignación de

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

trabajos de fin de titulación, formas de acceder y el acervo de las formas de reconocimiento de créditos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte>).

Los estudiantes interesados en cursar el MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA pueden acceder de manera sencilla a toda la información sobre la normativa de acceso y perfil de ingreso a partir de la web del centro que hace referencia al Máster <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

En dicho enlace puede consultarse

1. Presentación del Máster
2. Competencias. Apartado donde se detallan las competencias básicas, generales, transversales y específicas del título
3. Asignaturas.
4. Perfil de egreso y requisitos de acceso al Máster
5. Reconocimiento de créditos
6. Salidas profesionales

Se detectó que varios estudiantes de otras titulaciones con cierto interés o afinidad por el master no tenían claro si podían solicitar su ingreso debido a que en la web de la universidad sólo mencionaba la prioridad en el acceso de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. No se indicaba que determinadas titulaciones podían acceder completando complementos de formación -no había habido solicitudes concretas para estudiar los expedientes de origen-. En consecuencia, se incorporó esta información a la web y se recibieron solicitudes de otras titulaciones y se han establecido complementos de formación pertinentes según la memoria del título. otras titulaciones de acceso. Se ha mejorado la información y promocionado la matrícula adicional de otros profesionales.

□ Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos en la web mencionada.

Adicionalmente a la web mencionada, el campus virtual de la universidad aloja espacios virtuales específicos para cada asignatura en los que se recuerda y detalla la información adaptándose a cada curso (por ejemplo, el cronograma concreto de las asignaturas y actividades on-line evaluables).



En la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

Se detalla toda la información relevante al plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Concretamente el apartado "Asignaturas y Planes Docentes" describe todas las asignaturas del Máster junto con su carácter, el número de créditos correspondiente y la temporalidad en la cual se imparte. Asimismo, en dicho apartado, se proporciona un acceso al plan docente de cada asignatura. Dentro de cada Plan Docente se detallan información general sobre la asignatura (profesores, horarios, aula), competencias adquiridas al cursar dicha asignatura, temario, análisis detallado de las Actividades Formativas, metodologías docentes utilizadas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía y recursos.

De manera general, el apartado "Competencias" que se encuentra la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física detalla de manera general las competencias básicas, generales, transversales y específicas de dicho Máster.

Por otra parte, al tratarse de un Máster impartido en modalidad semipresencial, se utiliza de manera continua el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. Además, el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física cuenta con un Espacio Virtual al que tienen acceso el profesorado que imparte docencia en el Máster y el alumnado matriculado en el Máster donde se archiva información de interés para los alumnos tales como Normativa de Elaboración de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, Anexos para la realización de los Trabajos Fin de Máster, Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, etc. La información

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

relativa a presentación de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, normativas de movilidad, etc. también puede consultarse en la web del centro que hace referencia a "Normativas"

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/normativas>

En cuanto a la información de interés diaria del alumno, la Facultad donde se imparte el Máster (Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura) participa activamente en Redes Sociales con un perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/fccdeporte/?fref=ts>) y de twitter (@fcduex) donde se informa al alumnado de las diferentes convocatorias de becas, matriculaciones, plazos, etc. También, con carácter general, y debido al elevado uso de dispositivos móviles por parte del alumno, la Facultad de Ciencias del Deporte posee un número de teléfono móvil desde donde se envía información de interés al alumno a través de WhatsApp, Telegram (móvil 636 642 107) , y que aparece en la página web del centro

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Se aprecia la necesidad de una participación más pro-activa de los diferentes miembros de la Comisión para afrontar los diferentes retos (asistencia a reuniones, asignación delegada de actividades -informes, publicidad del título, revisión de coordinaciones,...)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

□ El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El profesorado asignado por cada departamento concreto ha completado los créditos y el trabajo correspondiente al plan de estudios con profesorado del área de conocimiento específica.

Los 18 profesores que imparten docencia en el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y pertenecen a seis Áreas de Conocimiento diferentes para satisfacer las distintas competencias que ofrece dicho Máster (ver Tabla 1). La distribución del personal académico entre las diferentes materias es adecuada contando con especialistas de diversos departamentos.



Este grupo de profesores presenta una amplia experiencia docente ya que más del 85% tiene un quinquenio o más de experiencia docente con un promedio de 3.5 quinquenios docentes y 1,7 sexenios por profesor. Además, un profesor que imparte docencia en el Máster ha conseguido durante el Curso Académico 2016-2017 la Excelencia Docente otorgada por la Universidad de Extremadura (Dr. D. Guillermo Olcina Camacho) y otro profesor el accésit de dicho premio (Dra. Dña. Mercedes Macías García).

En lo que corresponde a Sexenios de Investigación, el 83% (89% incluyendo AQU) del profesorado permanente tiene, al menos, un sexenio de investigación concedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Además, de los tres profesores no permanentes que imparten docencia en el Máster, uno de ellos presenta un Sexenio de Investigación concedido por la AQU y la Acreditación a Profesor Titular de Universidad por la ANECA.

No se han producido cambios significativos en la estructura del personal académico del título durante el curso 2017-2018 y el desarrollo de la docencia se ha producido con total normalidad. El título cuenta con un núcleo estable de profesorado ya que, de los 18 profesores doctores que imparten docencia en el Master, 15 pertenecen a la Escala Funcionarial (14 Titulares de Universidad y 1 Catedrático de Universidad) y 3 son personal Laboral (3 Contratados Doctores) (Ver Tabla 1) lo que supone que el 83.33% del profesorado del Máster pertenece a la Escala Funcionarial. Estas cifras superan lo detallado en la Memoria Verifica del título, Sección 6 (Personal Académico) en la que la carga docente del profesor permanente representaba el 55.3% con un 20.9% de docencia en profesores sin el título de doctor cuando actualmente el 100% del profesorado tiene el título de doctor.

De todos los profesores que imparten docencia en el título, un porcentaje considerable de ellos tiene experiencia en docencia no presencial o a distancia habiendo impartido docencia en otros Másteres semi-presenciales o a distancia en la propia Universidad de Extremadura, en otras universidades (Tabla 2 de formación del profesorado)

- Universidade de Évora,
- Universidad Isabel I,

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

- Universitat Autònoma Barcelona
- Universidad Politécnica València
- Universidad de A Coruña
- University of Sydney
- Universitat Oberta de Catalunya

o en distintas organizaciones

- Diputación de Cáceres
- Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber).

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Los profesores han ido cursando acciones de actualización según la oferta del SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente) de la Universidad de Extremadura. Además, se solicitaron programas de innovación docente para el máster y se concedió un proyecto para el curso 2016-17 de acción tutorial destinado a ofrecer guía y consejo a los alumnos 90 minutos semanales que continua de forma regular.

De todas maneras, se aconseja que realicen una formación continua en medios virtuales y su aplicación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales del centro están preparados para atender los alumnos del master (hasta 30 alumnos) dado que el centro se adecúa a grupos del grado en grandes grupos en aula (hasta 100 alumnos) y prácticas hasta 40 alumnos.



Este fue el primer año de impartición por lo que básicamente los recursos materiales coinciden con los expresados en la memoria del título, y se puede comprobar en el portal de la Facultad. Estos recursos materiales se han mantenido (equipamiento informático de las aulas y de los laboratorios).

Los recursos disponibles son consistentes con los expuestos en la memoria del Título y pueden observarse en la página web de la Facultad donde se imparte (UEX; <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/pas>). El centro cuenta con un Administrador, una Jefa de Negociado y tres administrativos más en Secretaría. Y a todo ello hay que añadirle 17 personas más en labores de Conserjería e Instalaciones. De entre este grupo se encuentra una persona encargada específicamente de las dos salas de informática donde se imparten sesiones del master. También cabe recoger aquí dos personas en la biblioteca más dos becarios de colaboración y otras dos personas en la sala de audiovisuales. Dado que las clases de Master se imparten fundamentalmente por la tarde, el personal se distribuye para poder atender tanto la gestión de las aulas como de las instalaciones deportivas y científicas. También se está apoyando al mantenimiento de la web institucional. Se está atendiendo adecuadamente como puede observarse con un 8 de media de satisfacción del PAS con el apoyo en la Pregunta 09 de la Encuesta de Satisfacción del PAS con la Titulación.

Además, el PAS dispone de representantes en las diferentes Comisiones del Título y de Calidad del Centro (SGIC). Por el momento, no se contempla incorporación alguna de personal de apoyo adicional.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los estudiantes disponen de tutorías con los profesores e información web. De todas maneras, se reflexionó y se propuso para el curso siguiente establecer 1,30 hora semanal de acción tutorial para los alumnos con el propósito de informar sobre temas

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

académicos, movilidad y laborales relacionados con el título. La acción tutorial se desarrolló fundamentalmente durante el primer semestre en una sesión de 90 minutos que incluyó la información del master (por ejemplo, procesos burocráticos –solicitud de prácticas, etc.–, conocer las opciones web de la UEX y del Master), profesionales en diferentes facetas o salidas de la titulación. Esta acción tutorial fue apoyada desde el campus virtual.

▮ En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los alumnos disponen de una semana para contactar con los profesores-tutores para verificar su asignación (o contactar con el coordinador o tutor para reasignación a plazas vacantes) y contactos (centro de destino y profesional-tutor, anexo para realizar la presentación e inicio del practicum) para realizar el practicum. La normativa establece un mínimo de 45 horas de participación práctica en las actividades de la empresa u organismo más 15 horas de preparación, trabajo personal y tutorías, cuya distribución dependerá de las características de cada Practicum.

Se ofrece además unas guías orientativas en las que se ofrece información al alumnado sobre:

1. Ficha del alumno
2. Informe de prácticas. Tutor Externo
3. Informe de evaluación del alumno
4. Portada Memoria de Prácticas

Y para todo ello se cuenta con un coordinador de Practicum, profesor del centro.

El total de tutores externos remitieron informes favorables sobre la actividad de los estudiantes y la adecuación de sus prácticas al entorno laboral, de hecho, alguno fue contratado con posterioridad al master en clínicas privadas.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

▮ Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se siguen los criterios establecidos en los programas de las asignaturas, que a su vez han sido revisado por pares “ciegos” de la Comisión de Calidad para ser aprobados cada curso. Los programas de las asignaturas están disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias del Deporte (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/asignaturas?id=0905>). Tanto las metodologías como los sistemas de evaluación utilizados en cada una de las asignaturas permiten el logro y una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.



Los órganos competentes en la revisión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son los departamentos implicados en el programa formativo y previamente han sido revisados por otros profesores de la comisión de calidad del título para revisar y recomendar cambios pertinentes. Respecto a la organización de las enseñanzas, lo alumnos corroboran la adecuación de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Los títulos y la estructura de los Trabajos Fin de Máster (tanto los profesionales, como los de investigación) son adecuados a las características del título.

Con objeto de conocer la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Hemos observado que dichos agentes manifiestan que todos estos elementos se han cumplido en cada una de sus asignaturas.

Respecto a los Trabajos Final de Master todos ellos se han adecuado a las características del título, tras ser evaluados por diversos tribunales en las defensas de los mismos. Sin embargo, se aconseja desarrollar una guía de evaluación con rúbrica para homogeneizar más las calificaciones entre diferentes tribunales.

La evaluación de los resultados se hace conforme a lo definido en el Proceso de Análisis de los Resultados P/ES005_Fcd establecido por el SIGC, y de acuerdo a los indicadores seleccionados en el Documento de definición de indicadores y categorías

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

objeto de estudio que emplea la Facultad P/ES005_D01_Fcd. Con respecto al título de Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, los datos de los que se disponen son:



- Tasa de rendimiento (**Evidencia OBIN_RA-002**).
- Tasa de Éxito (**Evidencia, OBIN_RA-003**).
- Tasa de graduación (**Evidencia, OBIN_RA004**)
- Duración media de estudios (**Evidencia, OBIN_RA-005**).
- Tasa de eficiencia (**Evidencia, OBIN_RA-006**).
- Tasa de progreso normalizado (**Evidencia, OBIN_RA-007**).
- Convocatorias medias para aprobar (**Evidencia, OBIN_RA-008**).
- Tasa de Abandono por año (**Evidencia, OBIN_RA-009**).
- Nota media de los estudiantes graduados (**Evidencia, OBIN_RA-010**).

Estos datos son analizados en el siguiente apartado de indicadores de satisfacción y rendimiento.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La Comisión y los profesores debatieron en reunión con los representantes de los alumnos aspectos clave que se podían mejorar, esta reunión identificó los siguientes puntos:

- a) al ser un título semipresencial, un mayor uso del campus virtual en aspectos de seguimiento e interacción con los alumnos para fomentar su motivación e intercambio. Se usa mucho como sistema de orientación y contenidos, pero reclaman más interacción virtual.
- b) El perfil del alumnado actual ha equilibrado más el número de alumnos en el perfil profesional e investigador. Por lo que es coherente que soliciten incrementar las prácticas físicas durante las clases presenciales usando más las instalaciones deportivas y laboratorios y, coherentemente, un mayor uso del campus virtual para los contenidos teóricos. Esta aparente incoherencia (docencia bien valorada con ejemplos prácticos, pero se piden más prácticas físicas usando laboratorios e instalaciones deportivas) parece demandar un uso más variado de los recursos materiales disponibles en asignaturas determinadas que tengan sentido clínico. Estas asignaturas se imparten en el primer semestre (sesiones prácticas de actividades físicas en pacientes y entrenamiento funcional). Para compatibilizar un menor número de prácticas en las clases presenciales (en un master semi-presencial) los alumnos disponen de la posibilidad de solicitar colaborar con los laboratorios a través de practicum, TFM u observaciones adicionales a l horario lectivo.
- c) Incrementar en algunas asignaturas la especificidad o transferencia a la actividad física. Si bien la programación de contenidos es adecuada según ellos, en alguna asignatura desearían una mayor orientación hacia la actividad física y deportiva, especialmente en profesores que aportan contenidos muy novedosos para nuestra disciplina, pero proceden de disciplinas diferentes a la educación física.
- d) Si bien los programas son adecuados, los alumnos solicitaron una mayor coordinación en la impartición en alguna asignatura cuando hay dos o más profesores para evitar alguna duplicidad de contenidos. Este factor se ha mejorado notablemente por el nombramiento del responsable específico, profesor Jorge Pérez Gómez asistido por los miembros de la comisión en la revisión por pares de los programas y la reunión y debate con los alumnos si aprecian alguna disfunción.
- e) Al ser un master de 1 año, se aconseja incorporar un portavoz de los alumnos de nuevo ingreso desde el inicio de curso a la Comisión de Garantía del Título mientras se celebran las elecciones formales de representantes de alumnos para evitar que su incorporación sea como hasta ahora al final del primer semestre dificultando la interacción con PDI y PAS dado que el representante del curso pasado ya no es alumno del título si aprobó, que es lo habitual.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

Teniendo en cuenta los resultados de las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes (referidos al curso 2017/18) se observan puntos fuertes y débiles del título impartido. El número de estudiantes aumentó significativamente desde el curso pasado 2016/17 (n=5) a este curso 2017/18 (n=16) (OBIN_DU-017) , y su satisfacción tras adoptarse cambios importantes este curso 2017/18 como: a) mantenimiento del cambio del horario de tarde a mañana en el segundo semestre dado que la mayoría de trabajos de los recién graduados (gimnasios, clínicas, clubes deportivos, asociaciones de enfermos, ...) son de tarde en esta área profesional lo que mejoró su asistencia a las clases creándose un mejor entorno educativo; b) mejora de la coordinación horizontal y vertical; c) mayor diálogo con los alumnos; d) se promocionó una mayor especificidad clínica o práctica por parte de los docentes; e) ampliación de las becas de la Junta de Extremadura para alumnos de títulos semi-presenciales como el que se presenta en este informe.

Así los indicadores académicos OBIN muestran:



- Un cambio en la ratio alumno/profesor (OBIN PA-010) de 1,05 respecto a la del curso anterior 0,66 debido al aumento de estudiantes. Sigue siendo mejor que la exigida en la memoria del título.
- Los óptimos indicadores de resultados del título, tasas elevadas de rendimiento del 94,44%, (OBIN_RA-002), tasa de 100% de eficiencia (OBIN_RA-006), 85,7% de graduación (OBIN_RA-004) y una tasa de abandono de 0% (OBIN_RA-001) ponen de manifiesto una elevada actuación incluso con la entrada de alumnos de otras titulaciones. Estos alumnos tuvieron alguna dificultad en el primer semestre que solventaron en los exámenes finales al final del curso. Uno de los factores alegados era que parte de los complementos de formación se realizaron en el segundo semestre por lo que la adaptación fue parcialmente complicada. Como mejora, se plantea para otro curso proponer complementos de formación durante el primer semestre para evitar retrasos de graduación y formación.
- Muy mejorado índice de satisfacción con la titulación pasando de un 1,67 el curso pasado a un excelente 2,86 en este curso 2017/18 (OBIN_SU-004), fundamentado por la maduración de la titulación tras implementar medidas sugeridas por los alumnos (mantenimiento del cambio de horario de tarde a mañana en el segundo semestre -aumentó el presentismo de los alumnos-, más aplicaciones prácticas en el contenido de las clases y uso del sistema virtual, desarrollo y aplicación de normativas específicas de TFM y exámenes, mejora de la coordinación entre profesores y asignaturas).

Así las encuestas de satisfacción los estudiantes reflejan:

- Valoración global. Todos los ítems indican un buen nivel, todos por encima de 7. Todos por encima de la media de la UEX, excepto uno que es la satisfacción con la información sobre los resultados de sus evaluaciones (exámenes, trabajos, exposiciones).
- Sobre el estudiante. El presentismo (Pregunta, P-02) reflejó que el 100% atendió en más del 75% de las clases presenciales, una gran mejora. De todas maneras, este presentismo se debió en parte a la mejora por el cambio de horario de tarde a mañana respecto al año anterior, y las mejoras en la impartición de clases indicadas en el siguiente apartado.
- Sobre la actividad docente. Todas fueron mejores que la media de la UEX, en global (P-09) 8,3 de la titulación por 7,67 de la UEX. Destaca la actuación docente por buenas explicaciones (P-03) acompañadas de casos o aplicaciones prácticas (P-04) 8,47 de la titulación por 7,87 de la UEX y el acompañamiento del estudiante resolviendo dudas y orientando trabajos (P-08) valorado con 8,11.
- Sobre la organización de las enseñanzas. El 84% de los estudiantes indicaron que la carga de trabajo era adecuada (P-14) (un 10% que era excesiva, resto no contesta), se cumplió el programa (P-10) según el 89% (el resto no contesta) y se ajustaba al programa (P-11) con una valoración de 8,56 de la titulación respecto al 8,39 de la UEX. El análisis indica que, aunque bueno, debería mejorarse la comunicación de los resultados de las pruebas de evaluación (este es un aspecto de mejora).

La valoración del PDI (referida al curso 2016/17 al ser evaluada de forma bianual desde ese curso) fue más alta y coherente con el curso anterior, sin embargo, se indicó una baja presencialidad del alumnado, además de una bajada en el número de matriculaciones que dificultaban acciones prácticas de grupo, pero una gran individualización de la docencia. **Este aspecto será lógicamente alterado dado que los cursos 2017/18 y 2018/19 registraron mayores matriculaciones, y el cambio de horario de tarde a mañana han mejorado notablemente la presencialidad.**

La valoración de la satisfacción del PAS también fue alta (referida al curso 2016/17 al ser evaluada de forma bianual desde ese curso), si bien se solicitaba una mejor informatización de los datos para agilizar la gestión.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |



3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior



| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones ⁴ |
|---|---|----------------|--------------|----|--|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| | Criterio 1. Organización y desarrollo | | | | |
| 1 | Mejorar la difusión del título (mayor participación del profesorado, vías de ingreso -internacional y otras titulaciones-, internacionalización - Erasmus-) | x | | | Hubo solicitudes concretas de Educación (expedientes concretos a los que responder), hubo también preguntas de otras titulaciones (solicitaron tarde para observar su expediente y no se finalizaron sus matriculaciones este curso). Se mejoró la información en la página web de la Universidad de Extremadura indicando que otras titulaciones podían solicitar el ingreso y que serían evaluados sus expedientes para estudiar si procede y qué complementos debían cursar. Se realizó un cartel digital (PowerPoint) y con una nota informativa se envió a diferentes colectivos (facultades de la UEX que podían estar relacionadas: Terapia Ocupacional, Enfermería, Medicina, Formación de Profesorado, Educación), y hospital de Cáceres. |
| 2 | Horario de las actividades docentes en la mañana | x | | | Se adaptaron y aprobaron por la Junta de Facultad. Además, se exponen en la web de la Facultad en el apartado específico de exámenes y procedimientos del master. |
| | Criterio 2. Información y Transparencia | | | | |
| 3 | Mejorar los procedimientos administrativos vía informática | x | | | Se han mejorado procesos informáticamente por parte del vicedecanato para la elección de tutores de TFM, practicum, y los trámites correspondientes. Se han mejorado para la evaluación on line a través del campus virtual (comunicación con los alumnos), la nueva normativa de TFM aprobada el curso anterior se aplicó y referenció en la web de la Facultad para la transparencia del procedimiento. No hubo incidencias remarcables (reclamaciones, etc.) y sirvieron como ayuda al índice de los trabajos. |
| | Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad | | | | |
| 4 | Mejorar la participación y coordinación colectiva de los miembros de la Comisión (seguimiento de las acciones de mejora, asignación compartida de tareas) | x | | | Era un objetivo para 2016-17 y se iniciaron el proceso de la coordinación horizontal y vertical mediante la revisión anónima por pares de la Comisión de Garantía de los programas de las asignaturas |

4

En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |



| | | | | | |
|----|---|---|---|--|--|
| 5 | Mejorar la coordinación horizontal y vertical del título | x | | | Se mejoró el proceso de la coordinación horizontal y vertical mediante la revisión anónima por pares de la Comisión de Garantía de los programas de las asignaturas, y se nombró un responsable, Dr Jorge Pérez que preparó y fomentó el diálogo entre profesores y representantes de alumnos para identificar posibles disfunciones. |
| 6 | Invitar a un portavoz de los alumnos de Nuevo ingreso antes de las elecciones formales de alumnos | x | | | Se ha incrementado el uso de los laboratorios en las asignaturas pertinentes del primer semestre (con mayor componente biológico) |
| 7 | Entrevista a los agentes implicados sobre el título | | x | | Se entrevistó y debatieron juntos profesores y alumnos. También se habló con los agentes externos que tutelan el practicum. Sin embargo, cabría mejorar esa comunicación con agentes externos ampliándola a representantes de más sectores. |
| | Criterio 4. Personal Académico | | | | |
| 8 | Fomentar su participación en formación en docencia virtual | x | | | Los profesores son informados a través de la UEX de los nuevos cursos para su formación específica. Asimismo, la Comisión remitió e-mails a los profesores para promocionar un mayor uso del Campus Virtual. También en las revisiones por pares de los programas se insistió en las recomendaciones incrementar este uso. Las próximas coordinaciones promocionarán su uso. |
| | Criterio 5. PAS. Recursos Materiales y Servicios | | | | |
| 9 | Ofrecer una mayor participación al PAS y uso de recursos materiales en prácticas | | x | | La opción está abierta pero no se ha articulado un control para verificarlo dado que se ha realizado de forma individual profesor-PAS. Este curso no había encuesta a PDI y PAS, es bianual. |
| | Criterio 6. Resultados de Aprendizaje | | | | Se ha abordado este asunto en el Plan de Acción Tutorial del centro. El coordinador realizó una presentación el primer día también. |
| 10 | Preservar las altas tasas de eficiencia, rendimiento y éxito | x | | | Se ha preservado unas tasas altas a pesar de la incorporación de perfiles de alumnos de nuevo ingreso con otras titulaciones de origen con complementos. Sin embargo, se recomienda que los cursos de complementos se realicen en el primer semestre. |
| | Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento | | | | . |
| 11 | Promocionar la coordinación horizontal e intra-asignaturas | x | | | Se debatió entre alumnos y profesores para identificar posibles lagunas; se recordó individualmente a los profesores con sugerencias específicas sobre sus asignaturas por parte del coordinador del título antes de realizar el programa docente del curso anterior y al inicio de curso. Se ha mejorado notablemente la satisfacción de los alumnos. |
| 12 | Promoción del incremento de la especificidad en | x | | | Se debatió entre alumnos y profesores para identificar posibles lagunas; se recordó individualmente a los |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | actividad física en la impartición de asignaturas | | | | profesores con sugerencias específicas sobre sus asignaturas por parte del coordinador del título antes de realizar el programa docente del curso anterior y al inicio de curso. Se ha mejorado notablemente la satisfacción de los alumnos. |
|--|---|--|--|--|--|

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|---|------------------------------|--|
| | Criterio 1. Organización y desarrollo | | | |
| 1 | Mejorar la difusión del título (mayor participación del profesorado, vías de ingreso -internacional y otras titulaciones-, internacionalización - Erasmus-) Se plantea proponer complementos de formación durante el primer semestre para evitar retrasos de graduación y formación | Profesores de la Comisión y secretaria de la Facultad | | Identificar y desarrollar los complementos de formación en el primer semestre para otras titulaciones que han solicitado información para que Secretaría pueda informar rápidamente. |
| 2 | Horario de las actividades docentes en la mañana | Secretaría del Centro/Junta de Facultad | | Se mantendrá en el curso 2018/19 los dos semestres |
| | Criterio 2. Información y Transparencia | | | |
| 3 | Mejorar los procedimientos administrativos vía informática | Vicedecano de Ordenación Académica | | Se han mejorado, pero siempre hay que estar abiertos a la mejora. |
| | Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad | | | |
| 4 | Mejorar la participación y coordinación colectiva de los miembros de la Comisión (seguimiento de las acciones de mejora, asignación compartida de tareas) | Comisión del Título. Coordinador | | Procurar una mayor co-participación en las tareas para hacer una comisión más dinámica y ágil. |
| 5 | Mejorar la coordinación horizontal y vertical del título | Jorge Pérez Gómez | | Profesor Master. Seguir mejorando con el debate y diálogo iniciado. |
| 6 | Invitar a un portavoz de los alumnos de Nuevo ingreso antes de las elecciones formales de alumnos | Coordinador del Título | | Profesor Master. Seguir con la iniciativa. |
| 7 | Entrevista a los agentes implicados sobre el título | Profesores de la Comisión/representante alumnos/representante PAS/empleadores potenciales/exalumnos | | Realzar una reunión con agentes externos al título. |
| | Criterio 4. Personal Académico | | | |
| 8 | Fomentar su participación en formación en docencia virtual | Profesores de la Comisión | | Recordar la posibilidad de los cursos online de la UEX. |
| | Criterio 5. PAS. Recursos Materiales y Servicios | | | |
| 9 | Ofrecer una mayor participación al PAS y uso de recursos materiales en prácticas | Representante del PAS | | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| | Criterio 6. Resultados de Aprendizaje | | | |
| 10 | Preservar las altas tasas de eficiencia, rendimiento y éxito | Profesores de la Comisión | | |
| | Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento | | | |
| 11 | Promocionar la coordinación horizontal e intra-asignaturas | Jorge Pérez Gómez | | |
| 12 | Promoción del incremento de la especificidad en actividad física en la impartición de asignaturas | Miembros de la Comisión (se reparten a los profesores) | | |
| 13 | Promoción de una mayor rapidez y claridad en la retroinformación de las evaluaciones del profesorado en trabajos y actividades continuas | Miembros de la Comisión (se reparten a los profesores) | | |

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--|
| 1 | | | | Dado que es una titulación de nueva implantación se recibió la primera evaluación externa en octubre de 2017, por lo que se desarrollará esta parte en la memoria del próximo curso. |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|-----|------------------|----------------|--------------|----|---------------|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| ... | | | | | |

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|--|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| | | | | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/18 | CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2017-18)_ PRSO005 | |

| | | | | |
|-----|--|--|--|---|
| 1 | | | | Dado que es una titulación de nueva implantación se espera la primera evaluación en diciembre de 2016 |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| ... | | | | |

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|--|----------------|--------------|----|---|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | <p>Solicitar la modificación de la memoria a la ANECA para subsanar y actualizar la relación de asignaturas recuperando/añadiendo las asignaturas que en el proceso se han omitido al final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género • Promoción de la Salud Física mediante la Actividad física y la Nutrición | x | | | En Octubre de 2017 se recibió la aceptación por parte de la ANECA. |
| 2 | <p>CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</p> <p>Se recomienda eliminar la descripción del perfil de ingreso de los apartados que no le corresponden.</p> | | x | | Se han eliminado de la información web y memoria, pero se revisará de nuevo para oficializarlo cuando haya que solicitar modificaciones más relevantes. |
| 3 | | | | | |